



AYUNTAMIENTO DE
ARROYOMOLINOS

!!! OFERTA DE EMPLEO AGENCIA COLOCACIÓN!!!

AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO

LUGAR DE TRABAJO: Arroyomolinos. (Se dispone de otros municipios: Leganés, Fuenlabrada, Getafe, Mancomunidad Suroeste, Parla, Pinto y Humanes de Madrid)

HORARIO: De Mañana (7:00-16:00); De tarde (16:00-22:00)

REQUISITOS DEL PUESTO: Titulación sociosanitaria (Auxiliar de enfermería, Atención Sociosanitaria en Instituciones Sociales, Auxiliares Ayuda a Domicilio...)

FUNCIONES EN EL PUESTO: Atención personal, doméstica, apoyo psicosocial y familiar, relaciones con el entorno con el objetivo básico de favorecer la autonomía personal en su medio habitual de vida.

TIPO DE CONTRATO:

- Temporal (4 meses con posibilidad de prórroga.
- Parcial y a tiempo completo.

REMUNERACIÓN: Según convenio estipulado por la Comunidad de Madrid.

En el correo de envío de la documentación comentada ha de hacerse constar la autorización de envío de su Curriculum a la empresa ofertante, en cumplimiento de la Ley de Protección de Datos

AVISO IMPORTANTE: Por dificultades técnicas con el sistema de gestión de la Agencia de Colocación es imprescindible que los inscritos en la misma remitan su CV

Interesados deben enviar CV a la concejalía de Formación, empleo, Industria y comercio del Ayuntamiento de Arroyomolinos, sita en la calle Iglesia número 12, o bien llamar al teléfono al número 91.689.94.74

E-mail concejalia.empleoycomercio@ayto-arroyomolinos.org

Asunto: Auxiliar de Ayuda a domicilio

El servicio responsable del tratamiento relativo a la Agencia de Colocación y del Ayuntamiento de Arroyomolinos es la Concejalía de Empleo, Formación, Industria y Comercio Ayuntamiento de Arroyomolinos, con domicilio en calle Iglesia, 12, Arroyomolinos 28939 Madrid, correo electrónico concejalia.empleoycomercio@ayto-arroyomolinos.org y teléfono 916899474. Los datos se recaban con la finalidad de fomentar el empleo estable y de calidad a través de las políticas municipales de empleo. El tratamiento de datos queda legitimado en una misión en interés público (Art.6 e) RGPD) y en el Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Empleo y en el Real Decreto 1796/2010, de 30 de diciembre, por el que se regulan las agencias de colocación. Se prevé la cesión de datos a una empresa externa. No se prevé la transferencia internacional de datos. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse a la dirección del delegado de protección de datos: dpd@ayto-arroyomolinos.org